

Los Andes.

Guayaquil, Octubre 13 de 1891.

CAMINO DE ÜBEDA.

No hay discusión posible con quien está de antemano bajo la sugestión hipnótica de secretos halagos, cuando no del aplauso inconsciente de la superstición política. Las promesas mutuas y los mutuos elogios sólo dan por resultado, en los espíritus no preparados para la vida social, estas aberraciones que, de otro modo, serían inconcebibles.

Así nos las explicamos, y en presencia de su causa eficiente, no podemos menos que deplorar con hidalga sinceridad el «extravío de criterio, la obcecación inapeable de quien nos contradice por sistema, como que fuera su consigna decir negro cuando hayamos dicho blanco y vice-versa; por más que tenga ya chamuscadas las pestañas por el fuego de la razón ceca luz; hemos puesto cien veces delante de sus ojos, que se cierran al contacto de un haz de rayos esplendentes.

Los albinos de la fusión no pueden apreciar en ciencia y conciencia las verdades irrefutables que se les pone de manifiesto diariamente. El «Diario de Avisos», cuyo empeño, digno de mejor causa, en la alianza absurda de los partidos extremos, raya en el frenesí por prestigiar á su candidato, nos está dando, una tras otra, las pruebas de su error, hasta dejarnos estupefactos después que hemos acabeado la lectura de su cotidiana propaganda.

Los comentarios que, en su edición de ayer, hace el colega á la carta del señor de Lapparent, son una maravilla en materia de dislates. Citaremos brevemente los más monstruosos, que si «para muestra basta un botón», nosotros presentaremos los bastantes para abrochar con ellos la sotana abigarrada de un lego que aspira al pontificado de las finanzas en el Equador.

La carta del señor de Lapparent que, según el decir del colega, no prueba absolutamente nada; contra el Doctor Ponce, prueba precisamente mucho: prueba que aquel señor húnca pensó meterse en camisa de once varas, en la que si está metido el caudillo fusionista, sin acertar á sacar la cabeza, si por el cuello, si por una de las mangas, ó, acaso, por entre las faldas; prueba que el señor de Lapparent sólo se propuso encarecer las ventajas de los ferrocarriles económicos, que bien pudieran llamarse industriales, desde que el sistema de Decauville, objeto de su preferente estudio, no tiene, ni puede tener aplicación en el proyecto de una vía destinada al tráfico de todos los pueblos de la República, en una extensión de 300 ó más kilómetros, casi todos escabrosos.

El señor Rylicki no tenía para qué impugnar los cálculos de su interpelado, toda vez que se propuso únicamente consultarle sobre el alcance de la publicación.

A nadie ha podido ocurrírsele negar la competencia al señor de Lapparent, cuando él mismo se anticipa á colocarla

en su verdadero punto de vista, declarando ingenua y modestamente que, nunca ha puesto la mano en construcciones ó explotaciones ferrocarrileras.

Con tal antecedente, la publicación de la misiva que ha motivado esa franca declaración venía á ser inconducente, y nos dice lo bastante la respuesta.

Hemos entendido que el señor de Lapparent expresa bien claramente que *no es de la profesión*, que no es ingeniero; pero el colega que reparte á título gratuito dictados grandilocuentes á quienes son de su real agrado, se manifiesta daddivosísimo con el autor de *El Siglo del Fierro*, confiéndole, á pesar suyo, el diploma peregrino de ingeniero.

La penetración del colega en estos asuntos sobrepasa los límites de lo racional y los quienes, antes de ver las apreciaciones del periodista del «Diario de Avisos» hayan leído previamente la declaratoria del *publicista francés*, no podrán menos que admirar con nosotros hasta dónde llega el desenfado del Tambor Mayor de la fusión, para quien, el Doctor Ponce, cuyos estudios científicos se han limitado á un librito de *reclame*, sabe más que el Gobierno y que la Dirección de Obras Públicas.

Con sus propias palabras, ha puesto el colega el *luri del ridículo* en que ha caído por obra de su... *charlar hasta por los codos, con el único fin de extraviar el criterio público, manteniendo la duda en los ignorantes, es una labor risible que tiene que ser condenada por la gente sensata.*

Las dianas que anunciamos en nuestro artículo de anteayer, han sobrepuesto al alcance de nuestra previsión: allí se está el Tambor Mayor, batiendo palmas, no obstante su vergonzosa derrota; un prisionero en la batalla del buen sentido seguirá reventándonos los oídos con el furioso redoblar de los parches y el chirrido alisonante de su clarín de guerra.

Jamás se dará por vencido; no lo esperamos ya, desde que con su capricho habitual, sigue, imperterritivo, propagando especies calumniosas que no abonan la buena fe ni la imparcialidad, pero si siquiera una bien urdida sofistería; y es que se ha echado á escalar á gatas los proverbiales cerros de Übeda.

Ante tan terca obstinación, sólo debemos dejarlo en el camino que ha emprendido, deseándole buen viaje y pronto regreso.

Colaboración.

EL LIBELISMO.

Cuatro corazones perversos, cuatro almas negras, que animan cuatro cuerpos horripilantes y deformes, buscan las sombras de la noche para hacer de víctimas inocentes, ultrajar sus despojos y robar una miserable cantidad á trueque de un crimen horrendo.

Esas dos víctimas unidas ambas por el sagrado lazo del amor y del matrimonio, dormían tranquilas á la sombra del hogar levantado con el trabajo honrado á costa del sudor de su frente.

Nada tenían porque su conciencia de nada les acusaba.

Entrados á un sueño dulce y apacible, soñaban talvez en el día de mañana, miraban acaso ese sol que había

calentado su hogar tantos años en medio de la satisfacción íntima que producen una unión santa, pensaban, sin duda, en el porvenir que se les presentaba de color de rosa, acariciando dulces ilusiones y bellas esperanzas.

Intempestivamente esos cuatro bandidos asaltó á mano armada la casa, dan golpes recios á nombre de la justicia, echan abajo las puertas, toman á esos dos palomas en su nido, se lanzan como las flechas sobre sus pechos, las despezan, las ultrajan, las matan, no sin haber antes profanado la castidad de la esposa que en el momento mismo de consumarse el crimen se hallaba en los brazos de su marido.

Caen esas víctimas inocentes al golpe de crueles malhechores, envueltos en su propia sangre, implorando venganza al cielo.

Se extinguió por siempre la vida de dos seres nacidos en uno para el otro, unidos por el amor, santificados por el Sacramento.

Juntos vivieron sobre la tierra y juntos bajaron al sepulcro; pero Dios á cuyos ojos no se escapa ni el átomo imperceptible que se confunde en el polvo de los panteones, hizo que la Justicia humana cayera sobre los victimarios y los tuviera hoy á prueba de cadalso, en vísperas de expiar un crimen horrendo que ha conmovido á la sociedad entera.

Esta tragedia sangrienta llevada á cabo por hombres que han perdido todo sentimiento de Dios y de humanidad, se llama crimen de «Guare».

¿Qué diferencia hay entre estos que quitan la vida entre las sombras de la noche y los libelistas que, emboscados en las columnas de periódicos, han perdido hasta el rubor y la vergüenza, quitan la honra y se ceban en sus víctimas como hambreadas hienas?.....

Preferio diez mil veces la muerte anónima que la deshonra, porque la muerte urelata un bien transitorio que tiene que acabarse tarde ó temprano, mientras que la deshonra nos arrebatada como constituye el hombre, al presente y en el porvenir.

La deshonra es aceite corrosivo que se extiende hasta las generaciones venideras. No se borra ni en el transcurso de los tiempos y la infamia de las familias subsiste al través de la sucesión de los siglos.

El libelista es un ladrón, y un ladrón infame, que busca el mortal del anónimo para lanzar á su víctima flechas enherboladas que matan cuando hieren.

El libelista es un bandido que no reconoce ley moral de ninguna clase, y sólo obra al impulso de sus ferozes instintos.

El libelista es un reptil inmundado que se desliza sobre flores, acabando con las mejores plantas.

El libelista es cobarde y traidor; allí se está emboscado esperando entre las sombras de la noche á su víctima para asestarle el golpe mortal y luego huir con los remordimientos en la conciencia.

Caín, Caín en donde está tu hermano?

Si Remitidistas, que lanzais bala inmundada contra reputaciones immaculadas que son la honra del país.

Si, Sr. Remitidista de «El Tiempo», el Ecuador tiene sus leyes conocidas que rigen á todos los que viven en su territorio y tiene Gobierno y autoridades que todos estamos obligados á acatar. Por eso su gobierno es republicano.

Concrete usted sus cargos, denuncie con desenfado sus acusaciones, dé usted pruebas de hidalguía y franqueza; pero no ande como el ladrón rodeando la casa para calumniar á su dueño.

Diga usted, fulano de tal Gobernador ha robado del Tesoro los caudales públicos y cuéntenme entre uno de sus acusadores; pero no dé margen á que conducta de hombres que han mercenado alto puesto en la sociedad por sus virtudes y talentos.

Diga usted, fulano de tal Comandante General tiene plazas supuestas, y la sanción pública caerá sobre él y la justicia le condenará.

De lo contrario, será usted un vil calumniante que merezca la horca.

Esta manera de denunciar crímenes personales determinadas, nos da una idea de que usted calumnia, de que usted miente, de que usted es un miserable libelista indigno de presentarse frente á probar sus asertos. Bien lo tiene sabido que los ofendidos en caso de ser determinados le habrían sepultado en la cárcel por sus infames calumnias.

¿Cuáles son esos odiados Gobernadores que han bajado de la Primera Magistratura con ambición de mando?

¿Serán Rocafuerte, Borrero ó Caamaño?

Odio tienen los malvados á los hombres honrados que no transigen con sus crímenes y debilidades.

Odio tienen los demagogos á los centinelas de la paz, á los guardianes del orden y las instituciones republicanas.

Odio, envidia, venganza, trinidad infernal que se levanta airada en corazones menguados y en almas envilecidas.

El odio de los pícaros es la garantía de la virtud.

Miserable, pase usted por la plaza de Rocafuerte y descúbrase reverente ante la estatua de ese hombre grande á quien la gratitud del pueblo ha consagrado un inmortal recuerdo.

Caamaño y Borrero son ladrones y ambiciosos? Borrero fué víctima de una revolución injustificable y, después de un largo y penoso destierro, tomó su patria á descansar entre los suyos con la conciencia tranquila y el corazón satisfecho.

El Catón ecuatoriano, ese modelo de virtudes cívicas, allí se está admirado y querido de sus compatriotas; haciendo cuanto puede por la prosperidad del país que le vio nacer.

¿Es este el Gobernador ladrón y ambicioso?

La red telegráfica tendida por toda la República, por donde instantáneamente corra con la velocidad del rayo el verbo humano; el soberbio Hospital Militar, levantado á costa de sus sudores y afeanos, su consagración al servicio público; su fortuna mediocre, disminuida notablemente en las agitaciones políticas, he aquí la ambición de Caamaño: el bien público!

Ingratos, ¿qué hombre de sanas intenciones querrá ser Gobernador cuando la recompensa es la calumnia, el oprobio y la vergüenza?

El libelista, desde un célebre escritor, es el zorro que todo lo ensucia y deja tras de sí un reguero pestilente que encalabrina el alma: animalaje ruin, pero maligno; despreciable, pero temible; cuando agarra muerte duro; cuando no muere escupe, y su saliva suele dejar manchas porfiadas.

Y siempre los libelistas tiran á lo alto, buscan encubridores sujetos para sus víctimas, porque la envidia es la confesión tácita de flaqueza é inferioridad.

Todas las pasiones, dice Cervantes, tienen no sé qué de deleite, pero la envidia sólo tiene rencor, rabia y venganza.

Los ladrones no roban á los pobres porque no tienen que robarles.

Si Aguirre y su esposa hubieran sido unos sencillos el crimen de Guare no se hubiera consumado.

Despreciamos á los libelistas tanto como á los famosos criminales.

EZEQUIEL CALLE.

Crónica.

CALENDARIO.

Mañana Viernes, 16 de Octubre, San Florentin, Obispo, y Santa Adelaida, virgen.

BOMBAS DE GUARDIA.

Hoy hace la guardia de depósito, la Compañía «Intrepida» número 5; 20 hacberos y otros tantos Guardias de Propiedad.

BOTICAS DE TURNO.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La «Unión», Farmacia Torres Echeverría, situada en la calle del «Teatro» intersección con la de «Colón» y la del «Sur» en la calle de «San Alejo».

FACES DE LA LUNA.

Luna llena el. 16

Cuarto menguante el. . . 24

TEMPERATURA.—Termómetro centígrado á la sombra:

á las 9 a. m. 25°

á las 3 p. m. 28°

Temperatura media. . . 26½°

MAREAS de la ría de Guayaquil.

HOY

Ocreciente 12—de 12½ á 1 p. m.

Id. 22—de 1 á 1½ p. m.

Vaciante 12—de 6½ á 7 p. m.

Id. 22—de 7 á 7½ p. m.

BAÑOS DEL SALADO.

Buenas mareas.—Mañana de 6 á 9 a. m. y de 3 á 6 p. m.

ENFERMEDADES de ESTOMAGO.—«Tico Chiriboga»

Cinco trancheadores, aprove-

chando del sueño del dueño de una cantina en la calle de «Aguirre», se robaron un jamón, cuatro botellas de cerveza, cuatro de vino y una de coñac, algunos tarros de conservas etc. etc. Ser fueron á tomar su lunch en la esquina de «Chimborazo» y «Aguirre», y cuando concluían su comilona, les cayó la Policía, y los condujo á la jaja junto con el cuerpo del delito. Saldrán en libertad previo pago de las cosas robadas y una multa de conformidad con la ley. Caro les ha costado la broma.

ENTRE un colombiano y un peruano, se suscitó anoche á las 10 p. m., una fuerte reyerta, resultando el primero herido gravemente por su adversario; suponiendo que el herido fué al Hospital y el agresor á Chirona.

MARIANO CRUZ, que tiene la costumbre de dormir en la calle, ha sido llevado en altas horas de la noche por sospechosos. Hoy será puesto en libertad después que pague \$ 4 de multa que le ha impuesto el Comisario de O. y S.

GERÓNIMO RODRIGUEZ, ha sido traído de Durán por los guardianes del Orden, por haber herido gravemente á Luisa Arellano, quien será reconocida hoy por los médicos de Policía.

CERO Y VAN TRES.—26 individuos permanecen hoy en la reja de la Policía, por distintas contravenciones.

En 7 y 20 ha sido penado Angel Mº Mondes, por embriaguez, escándalo y faltamiento á los agentes de la autoridad, ó á estar guardado en la Cárcel treinta días.

EL célebre Salvador Ramirez, cuyo retrato adorna la galería de criminales que existe en la Intendencia de Policía, ha roto anoche la puerta de un cuarto y se ha sustraído todas las herramientas del maestro carpintero Juan Antonio Morales. El Sr. Comisario Antepara ha dado orden de capturar al ratero contumaz.

CUANDO el mal tiempo fatiga los bronquios y trae consigo la tos y el enflequecimiento, el único remedio infalible es la *Emulsión Depresna de aceite de hígado de bacalao, sula fosforado*, tan agradable de tomar como la leche. Et diez veces más eficaz y rico en principios depurativos y reconstituyente que el aceite de hígado de bacalao ordinario.

EL Sr. CURA de la Párrquia de San Alejo, nos encarga decir al público que mañana 16, dará principio la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, con misa por la mañana y distribución por la tarde. No dudamos que esta ceremonia religiosa, será verificada con la pompa y lujo, con que el entusiasta Dr. Idefonso Chiriboga sabe desempeñarse siempre.

INSCRIPCIONES.—Hoy han comenzado á inscribirse los electores, que antes no lo habían hecho, en sus respectivas parroquias.

Se nota un entusiasmo inusitado por ejercer el precioso derecho del sufragio, lo que nos hace esperar, que la mayor parte, sino todos los ciudadanos, se aprestan á tomar puesto en la inercueta lucha electoral.

Ojalá que todos se inspiren únicamente en los dictados del patriotismo, del orden y de la ley, para que la libertad sea igualmente respetada por los dos bandos contendientes.

EL NUEVO CANDIDATO.—Díganos categóricamente el colega vecino ¿ cree de buena fe en todo lo que escribe? ó es que la *alguimia* de la fusión le tiene ya en su santa guarda?

Esta no es cuestión de pega ni de paga, sino lisa y llanamente una profesión de principios á que está obligado todo *fel político*.

Nos comprende l.

EL INSTRUÍDO pueblo de Girón donde vivimos por algunos años, ha adherido con entusiasmo a la candidatura del Sr. Dr. Luis Cordero, como se manifiesta en la acta que reproducimos.—Los vecinos de Girón nunca podrán olvidar el celo y defensor de un pueblo ultrajado por el último Congreso, sin causa alguna justificable. La suprema de esa entidad política que se apresura rápidamente a la somera de la paz y del trabajo, fue de ciertos ponceistas que fueron quitó tres destinos y empleos. Quisá el próximo Congreso reanuda el dano causado a ese sim pueblo.

A COMISARIA Municipal ha imitado hoy las multas siguientes: El piloto de una canoa de agua, por estar líquido de un lugar no designado por la autoridad en ocho su-

A vendedor de pescados, en tres reales, por tenerlos en estado de descomposición. Por ocupar la rampa del Male-

MOVIMIENTO DE PASAJEROS. A 14 de Octubre.—Hotel Francés Entradas—César Remondini y familia, de oro domicilio.—Salidas—Solo Avenádo para el Callao. Grand Hotel.—Salidas—Sr. Aureliano el Callao, Federico Machuca y familia para París, Rosenberg para id. Hotel Cristóbal Colón.—Salidas—Angel M. Villegas para Daule.

CEMENTERIO CATÓLICO. Inhumaciones. Día 14 de Octubre. Aledoito Galarrza, 20 años, tísica. Agencia Moscoso, 30 id. fiebre. Urdiga Ordóñez, 7 días, tétano. Moisés Rosero, 1 año, repenti-

Prefecto Andrago, 6 meses, fiebre. Marcelino M. Acosta, 1 año, id. Julia Corral, 2 id. id. Manuel Rodríguez, 22 id. disente-

Nicanor Vázquez, 15 id. fiebre. Genaldino Llaguno, 42 id. del cólico. José Morla, 97 id. vejez.

Ayer se han robado de la Fotografía los señores Salvatierra y C. una cantidad de retratos; el ratero fué tomado en la calle en momentos que estaba aligando de estos, hoy los ha llevado todos a la Policía y se ha encargado el respectivo sumario por sedesitas.

ASUNTOS PARROQUIALES, se han resuelto hoy para inscribir a los ciudadanos, formándose del personal siguiente: Parroquia de la Concepción.—Comisario Político—Carlos M. de Muerza.—Juez Civil—Vicente Avilés.—Comisionado Antonio Elizalde Paraja. Secretario Pedro J. Molina.

Parroquia de Rocafuerte.—Comisario Político—Antonio Mora.—Juez Civil—Cesar Villavicencio.—Comisionado—Juan A. Larreta.—Secretario—Alicides Cedeno.

Parroquia de Bolívar.—Comisario Político—Antonio D. Zabala.—Juez Civil—Dr. Victor M. Bravo.—Comisionado—Rodolfo Granja.—Secretario—Horacio Alvarado.

Parroquia de San Alejo.—Comisario Político—Juan Sáenz.—Juez Civil—Leonardo Solórzano R.—Comisionado—José M. Arbizu.—Secretario—Miguel M. Carrillo.

Parroquia de Ayacucho.—Comisario Político—Ramón Hódiez.—Juez Civil—Pedro J. Vera C.—Comisionado—J. F. Mariscal.—Secretario—Juan B. Tagle.

Inscripciones.

A LA NACION

El Club Republicano Progresista de esta el inesperado fallecimiento del doctor General Dr. Dr. FRANCISCO SALAZAR, en quien se había fijado como candidato para la primera magistratura de la República; y deseando contrarrestar al personaje que designa el mérito personales del Sr. Dr. LUIS CORDERO, por lo bien desgracia y proclamarlo unánimemente para Presidente de

la República en el próximo periodo constitucional; ofreciendo contribuir con todos sus esfuerzos para triunfar en la órbita legal, y así asegurar la paz y felicidad de la Nación; que es la única aspiración de los hombres honrados y patriotas sinceros, extraños a resentimientos personales y odios de partido.

Guayaquil, Setiembre 24 de 1891. El Presidente, GUILLERMO FRANCO. El Secretario, JUAN DE DIOS CARRILLO

Presidente: Guillermo Franco, Vice-Presidente: Juan Elias Pareja, Vocales señores don José Luis Diaz, Joaquines Pareja, Francisco Upliano Gómez y Ezequiel Celis; Tesorero Francisco Castro; Secretario: Juan de Dios Carrillo Pro-Secretario: José M. Diaz; Jueces don Juan F. Mariscal, Carlos M. de Marizza, Ezequiel Molina N., Juan J. Heredia, F. Ríos, J. Labín Ovarola, José L. Santos, Vicente Macillo, Antonio Ochoa C., E. E. Silva, José C. Borroso, Manuel Sumatea, Guillermo D. Franco M., José M. Pérez, Tomás C. Ranjel, Gil A. Campuzano, B. Carcelén, Alejandro Franco M., Jacinto Vivar, Pedro O. Torres, Francisco Sumatea, Benigno Vázquez, Venancio Valencia, Leonardo Ríos, Vicente Soriana, Pedro N. Kryel, Abdón Paredes C., José Pontón, Francisco Franco, Ricardo Pardo, José García Antich, Rafael Azevedo, E. B. Tama, J. I. García, Rafael Espinoza, Carlos C. Gálvez, Manuel N. Saballaga, B. Peña Avilés, Nicolás Mesa, Teófilo J. Oviedo, Antonio E. Ochoa, Juan F. Tapia, Belisario Llerena, Federico Ispinoza Bueno, José Salazar, Juan B. Aguirre, Joaquín San Martín, Victor R. Balboa, Fidel Cantos, Manuel de J. Beltrán, Virgilio E. Martínez, Alcides Cedeno, P. Castillo, Francisco B. Bayona, Juan León, Nicolás Bayona, Vicente Viteri, Tomás A. Paredes, José Lucin, Eleodoro Moreno, Raimundo C. Castillo, Juan Ponce, Juan E. Balda, Rafael A. de la Torre, Rodolfo Pilligua, Francisco Lastra, M. Abel Casal G., Miguel A. Terán, M. Villao, Manuel de Jesús Lecaro, Joaquín Castro, Tomás Gómez, Romualdo Vázquez, Mateo Torres, Juan de Dios Cedeno, Matías, Julio M. Sayas, Mariano Guevara, José T. Tenorio, Daniel Ochoa, Carlos A. Ranjel, Juan J. Dávila, Leonidas Morrieta, José Antonio Destruge, Aurelio B. Pérez, José Joaquín Ronquillo, Manuel G. Carrillo, José María Arbizu, Pedro Proaño M., E. J. Abre, Luis Córdoba, Ezequiel Celicio Carbajal, J. Gil Carrasco, Félix O. Paredes, Juan P. Alcocer, Benjamin Lara, Claudio Carrasco, Eudoro Balazero, J. Hermenegildo Escante, José del C. Sánchez, Domingo Ortiz, J. J. Gutierrez, Vidal León, C. Sixto Estrada, José B. Flores, Carlos San Andrés, J. Miguel Sánchez, Angel María Torres, Secundino Buchali, Diego Borra, Victor Tapia, Rudecindo Súniga, J. M. Garcés, Francisco Arzu, Antonio Rodríguez, Pedro Ranjel, Juan Pacheco, Pedro A. Tomalá, Francisco J. Casanova, Valentín Romero, Pedro Mejillón, Pablo Coeto, Enrique Bran, Manuel Avila, Manuel Antuñedo, Gelerino Villavicencio Tirso, Tomás, Manuel Chacón, Bernardino, Juan de Dios, Julio D. Chichóns, Victorio Romero, Aurelio Arellano, Santiago Tipán, Francisco G. Izquierdo, Sixto Jiménez, Teófilo León, Alberto Diaz, Francisco Santistevan, Lui F. Duque, Juan A. Mora, Emiliano Benítez, José Francisco Belán, Enrique Vega, José M. León, Pompilio Izurieta, Juan B. González, Ricardo Murrieta, Cruz Morejido, Marcos Cornejo, David Márquez, Tomás A. Paredes, J. Cortés, Fernando de la Rosa, Pedro Antuña, B. Aguirre, M. I. La Rosa, Juan de Lara, Federico Legal, M. Arévalo G., Francisco Morrieta, Miguel G. Calceño, Ignacio Larrea, Pedro Cáceres, Juan Silva, Adolfo Lozada, Ricardo Rumbay, Manuel Solórzano, José Lavayen Montes, Guillermo Mateu N., José Alejandro Jiménez, Celestino Alarcón, Rodolfo B. Alad, León de León, Miguel I. Mejía, José de la Carrera, Victorino Inchausti, Manuel Montes, Pedro Ranjel, Vicente Ordóñez, J. G. Carrasco, Mariano Cruz, Carlos A. Ranjel, José Mora Barrera, Miguel R. Rosero, Manuel Daniel Celis, José Miguel Muñoz, Juan Antonio Bravo, Timoteo Peña, Segundo M. Muñoz, Leopoldo Muñoz, Jacinto Proaño, Daniel Andrade, Dionisio Rodas, Pastor Guera, Manuel Ortega, Alejandro Córdoba, Elias A. Merchán, Manuel Galobá, Cirilo Amaya, Ignacio Bonilla, José Lino, José Súniga, Blas Bonilla, Elias Jiménez, Nicolás Castor, Felipe Antón, Pacifico Balas, José C. León, Juan Morales, Edelberto Pinto, Federico Velasco, Ambrosio Vázquez, Eleodoro Rivadeneira, Miguel Suárez,

Virgilio Aliaga, Eusebio Nagua, Marcial Falconi, Pablo Mora, Ezequiel Orozco, Juan Acosta, Fidel Miranda, Juan Flores, Miguel Timbo, Tonto Moreno, José Moreno, Roberto Pérez, José Galarrza Lino, José Casquel, David Jaramillo, Tiburcio Pasarella, Alfredo Espinosa, Teodoro, Montalvo, Florentino Sánchez, Manuel Oliviera, E. Carcelén, Manuel T. Calderón, B. B. Esparza, Antonio Varela, Máximo F. Nishi, J. Cantos, Juan Potes, José Mercedes Ramírez, Simón de la Torre, Pedro Morales, Pablo Sono, Juan Pablo Lino, Manuel A. Farías, Narciso Medina, Jacinto Franco M. Nicolás Ponce, Adán Aguirre, Luis García, Ambrosio Mites, Pedro I. Lucin, Daniel Ortega, Juan Castro, Daniel Zambrano Farfán, Pedro, Pablo Storch, J. Morales, Carlos Marín, Simón Arata, Rafael Montoya, Domingo P. Santana, Marcel Peñafra Catalán, Rosales Donato Cajas, Abel Torres, Juan Macías, Hilario Guzmán, Gerónimo Gonzabay, Angel Valdez, Plutarco Pastor, Isidro Panchara, Abel Cobos, Marcelino Heredia, Toribio Ordóñez, Rafael Landín, Ruperto F. Barbiéno, Julián López, Abraham Flores, Manuel R. Rafete, Manuel de J. Lino, Manuel Salinas, Aurelio Pareja, Mateo Flores, Juan de la Rosa, J. Castro, J. H. Granados, Manuel J. de la Rosa, Alfredo Luque, Francisco Lucio, Manuel Peña, Adolfo T. Brava, Guillermo Mata, Pedro J. Avila, Jacinto Vivar, Pedro Torre Tagle, Manuel de Jesús Campozano, José Luis de la Torre, Eleodoro León, Adolfo Ledesma, José Isabel Santos, doctor J. A. Serrucho, Alejandro Córdoba, Elias E. Merchán, Ruperto Contreras, Ricardo Sanchez, Pacifico León, Maximiliano Ramírez, Rodolfo Mateus, Nicolás Ramírez Victoriano Montoya, Juan U. Espinoza, Alejandro Garcés, Máximo Heredia, Juan de Dios, Juan G. Gavilanes, Teodoro A. Ríos, Angel María García, Dionisio G. Quinteros, Manuel Martínez M., Manuel Castillo, Marco Muriel, Alfonso Ampuero, Pedro Gómez R., Pedro P. Dumes, José A. Ampuero, Adolfo Rocaute, Rafael Cadena, Jacinto Muriel.

Fue acogida con patriótico entusiasmo la moción de que se colecte una contribución pecuniaria, proporcional y voluntaria, a fin de que su producto se invierta en la publicación por imprenta de todas las actas de las sesiones de la "Sociedad", en el tiempo de la prosecución del objeto con que se ha instalado y que sean de alguna importancia para este fin.

Ordenó la Presidencia se copie y continúe de la presente acta el manifiesto de adhesión a la candidatura del Sr. Dr. D. Luis Cordero, y se recibían en seguida las firmas de los ciudadanos que se adhieren, para cuyo efecto aplazó las sesiones hasta el 5 del que corre. Con lo que se dió por terminada la Junta.

El Presidente, REINALDO CHICO. El Secretario, David Carpio.

ACTA ELECTORAL. Los infrascritos, dando a la Patria el más sentido pésame por la muerte del benemérito Sr. GRAL. DR. D. FRANCISCO JAVIER SALAZAR, esclarecido candidato del partido liberal en la actual lucha eleccionaria, nos adherimos a la proclamada en subsidio en Guayaquil, Quito, Ambato, Cuenca y más Provincias, en favor del Sr. Dr. D. Luis Cordero.

Seguirán las firmas. INSTALACIÓN DE LA "SOCIEDAD ELECTORAL DE GIRÓN."

A 12 de Octubre de 1891, en la sala principal de la casa de los Sres. Chico, con la concurrencia de varias personas, tomándose en cuenta el sensible fallecimiento del Sr. GRAL. DR. D. FRANCISCO JAVIER SALAZAR, esclarecido candidato liberal para el Gobierno en el próximo periodo constitucional, y la conveniencia de manifestar nuestra adhesión por otro que le suceda en tal caso, se procedió a elegir el personal de la Sociedad en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Dr. Reinaldo Chico. Vicepresidente, Sr. Dr. Manuel Flor. Secretario, Sr. Dr. David Carpio. Tesorero, Sr. Aparicio Valencia, y socios, los que concurrieron.

En seguida declaró el Sr. Presidente instalada esta sociedad, resolviendo luego, por varios de los concurrentes, en el sentido de exponer los derechos que la Patria tiene que reclamar de sus hijos y las obligaciones que éstos tienen que cumplir para con aquella, y de determinar como obligación más imperiosa la de tomar parte en todas las funciones de la vida republicana, como medio único de procurar el adelanto de la Nación, su progreso material y moral y su desarrollo en todas las esferas de la actividad. Previamente a los antecedentes, propuso el Sr. Comandante D. José Antonio Flor a la consideración de los concurrentes, la oportunidad de la adhesión a la candidatura del Sr. Dr. D. Luis Cordero, proclamada en Guayaquil, Quito, Ambato, Cuenca y más Provincias, su subrogación a la del Sr. GRAL. SALAZAR. La moción fué aceptada por todos, con aplauso, tomándose en cuenta que, por los antecedentes del digno candidato, tal candidatura representaba por sí misma caracteres concretos de gobierno, que satisficieran las exigencias materiales del verdadero patriotismo.

Por fin, el Sr. Presidente nombró la comisión redactora del manifiesto en que deben suscribir los ciudadanos que estuviere por la sobredicha adhesión, y ordenó: 1.º que la sociedad se reúna diariamente a las 6 p.m. hasta nuevo acuerdo; 2.º que todos los socios están en la obligación de generalizar las ideas que animan a la Sociedad; y de acrecer el número de los coparticipes, por el libre persuasión y 3.º que los socios que en las sesiones subsiguientes, sus trabajos por el triun-

fo electoral. Después de lo expuesto, declaró terminada la Junta, firmando esta acta así el personal de la Sociedad como los más concurrentes: con el infrascrito Secretario.

El Presidente REINALDO CHICO. El Secretario, David Carpio.

SESIÓN DEL 2 DE OCTUBRE. Abierta con los Sres. Presidente, Vicepresidente y el concurso de varios miembros, se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

También fué aprobado el manifiesto en que deben suscribir los que opten por la candidatura que ha proclamado la Sociedad.

Fue acogida con patriótico entusiasmo la moción de que se colecte una contribución pecuniaria, proporcional y voluntaria, a fin de que su producto se invierta en la publicación por imprenta de todas las actas de las sesiones de la "Sociedad", en el tiempo de la prosecución del objeto con que se ha instalado y que sean de alguna importancia para este fin.

Ordenó la Presidencia se copie y continúe de la presente acta el manifiesto de adhesión a la candidatura del Sr. Dr. D. Luis Cordero, y se recibían en seguida las firmas de los ciudadanos que se adhieren, para cuyo efecto aplazó las sesiones hasta el 5 del que corre. Con lo que se dió por terminada la Junta.

El Presidente, REINALDO CHICO. El Secretario, David Carpio.

ACTA ELECTORAL. Los infrascritos, dando a la Patria el más sentido pésame por la muerte del benemérito Sr. GRAL. DR. D. FRANCISCO JAVIER SALAZAR, esclarecido candidato del partido liberal en la actual lucha eleccionaria, nos adherimos a la proclamada en subsidio en Guayaquil, Quito, Ambato, Cuenca y más Provincias, en favor del Sr. Dr. D. Luis Cordero.

Seguirán las firmas. INSTALACIÓN DE LA "SOCIEDAD ELECTORAL DE GIRÓN."

A 12 de Octubre de 1891, en la sala principal de la casa de los Sres. Chico, con la concurrencia de varias personas, tomándose en cuenta el sensible fallecimiento del Sr. GRAL. DR. D. FRANCISCO JAVIER SALAZAR, esclarecido candidato liberal para el Gobierno en el próximo periodo constitucional, y la conveniencia de manifestar nuestra adhesión por otro que le suceda en tal caso, se procedió a elegir el personal de la Sociedad en la siguiente forma: Presidente, Sr. Dr. Reinaldo Chico. Vicepresidente, Sr. Dr. Manuel Flor. Secretario, Sr. Dr. David Carpio. Tesorero, Sr. Aparicio Valencia, y socios, los que concurrieron.

En seguida declaró el Sr. Presidente instalada esta sociedad, resolviendo luego, por varios de los concurrentes, en el sentido de exponer los derechos que la Patria tiene que reclamar de sus hijos y las obligaciones que éstos tienen que cumplir para con aquella, y de determinar como obligación más imperiosa la de tomar parte en todas las funciones de la vida republicana, como medio único de procurar el adelanto de la Nación, su progreso material y moral y su desarrollo en todas las esferas de la actividad. Previamente a los antecedentes, propuso el Sr. Comandante D. José Antonio Flor a la consideración de los concurrentes, la oportunidad de la adhesión a la candidatura del Sr. Dr. D. Luis Cordero, proclamada en Guayaquil, Quito, Ambato, Cuenca y más Provincias, su subrogación a la del Sr. GRAL. SALAZAR. La moción fué aceptada por todos, con aplauso, tomándose en cuenta que, por los antecedentes del digno candidato, tal candidatura representaba por sí misma caracteres concretos de gobierno, que satisficieran las exigencias materiales del verdadero patriotismo.

Por fin, el Sr. Presidente nombró la comisión redactora del manifiesto en que deben suscribir los ciudadanos que estuviere por la sobredicha adhesión, y ordenó: 1.º que la sociedad se reúna diariamente a las 6 p.m. hasta nuevo acuerdo; 2.º que todos los socios están en la obligación de generalizar las ideas que animan a la Sociedad; y de acrecer el número de los coparticipes, por el libre persuasión y 3.º que los socios que en las sesiones subsiguientes, sus trabajos por el triun-

Fue acogida con patriótico entusiasmo la moción de que se colecte una contribución pecuniaria, proporcional y voluntaria, a fin de que su producto se invierta en la publicación por imprenta de todas las actas de las sesiones de la "Sociedad", en el tiempo de la prosecución del objeto con que se ha instalado y que sean de alguna importancia para este fin.

Ordenó la Presidencia se copie y continúe de la presente acta el manifiesto de adhesión a la candidatura del Sr. Dr. D. Luis Cordero, y se recibían en seguida las firmas de los ciudadanos que se adhieren, para cuyo efecto aplazó las sesiones hasta el 5 del que corre. Con lo que se dió por terminada la Junta.

El Presidente, REINALDO CHICO. El Secretario, David Carpio.

ACTA ELECTORAL. Los infrascritos, dando a la Patria el más sentido pésame por la muerte del benemérito Sr. GRAL. DR. D. FRANCISCO JAVIER SALAZAR, esclarecido candidato del partido liberal en la actual lucha eleccionaria, nos adherimos a la proclamada en subsidio en Guayaquil, Quito, Ambato, Cuenca y más Provincias, en favor del Sr. Dr. D. Luis Cordero.

Seguirán las firmas. INSTALACIÓN DE LA "SOCIEDAD ELECTORAL DE GIRÓN."

A 12 de Octubre de 1891, en la sala principal de la casa de los Sres. Chico, con la concurrencia de varias personas, tomándose en cuenta el sensible fallecimiento del Sr. GRAL. DR. D. FRANCISCO JAVIER SALAZAR, esclarecido candidato liberal para el Gobierno en el próximo periodo constitucional, y la conveniencia de manifestar nuestra adhesión por otro que le suceda en tal caso, se procedió a elegir el personal de la Sociedad en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Dr. Reinaldo Chico. Vicepresidente, Sr. Dr. Manuel Flor. Secretario, Sr. Dr. David Carpio. Tesorero, Sr. Aparicio Valencia, y socios, los que concurrieron.

En seguida declaró el Sr. Presidente instalada esta sociedad, resolviendo luego, por varios de los concurrentes, en el sentido de exponer los derechos que la Patria tiene que reclamar de sus hijos y las obligaciones que éstos tienen que cumplir para con aquella, y de determinar como obligación más imperiosa la de tomar parte en todas las funciones de la vida republicana, como medio único de procurar el adelanto de la Nación, su progreso material y moral y su desarrollo en todas las esferas de la actividad. Previamente a los antecedentes, propuso el Sr. Comandante D. José Antonio Flor a la consideración de los concurrentes, la oportunidad de la adhesión a la candidatura del Sr. Dr. D. Luis Cordero, proclamada en Guayaquil, Quito, Ambato, Cuenca y más Provincias, su subrogación a la del Sr. GRAL. SALAZAR. La moción fué aceptada por todos, con aplauso, tomándose en cuenta que, por los antecedentes del digno candidato, tal candidatura representaba por sí misma caracteres concretos de gobierno, que satisficieran las exigencias materiales del verdadero patriotismo.

Por fin, el Sr. Presidente nombró la comisión redactora del manifiesto en que deben suscribir los ciudadanos que estuviere por la sobredicha adhesión, y ordenó: 1.º que la sociedad se reúna diariamente a las 6 p.m. hasta nuevo acuerdo; 2.º que todos los socios están en la obligación de generalizar las ideas que animan a la Sociedad; y de acrecer el número de los coparticipes, por el libre persuasión y 3.º que los socios que en las sesiones subsiguientes, sus trabajos por el triun-

Fue acogida con patriótico entusiasmo la moción de que se colecte una contribución pecuniaria, proporcional y voluntaria, a fin de que su producto se invierta en la publicación por imprenta de todas las actas de las sesiones de la "Sociedad", en el tiempo de la prosecución del objeto con que se ha instalado y que sean de alguna importancia para este fin.

Ordenó la Presidencia se copie y continúe de la presente acta el manifiesto de adhesión a la candidatura del Sr. Dr. D. Luis Cordero, y se recibían en seguida las firmas de los ciudadanos que se adhieren, para cuyo efecto aplazó las sesiones hasta el 5 del que corre. Con lo que se dió por terminada la sesión, de que certifico. El Vicepresidente, Manuel Flor.—El Srío., David Carpio.

Se copió.—Girón, Octubre 4 de 1891. El Secretario, David Carpio.

El Secretario, David Carpio.

Remitidos.

El Club Republicano Progresista, tomando en consideración el patriotismo y méritos de los Sres. Dr. Fausto E. Rendón, Sr. Simón Amador, David Betancourt, Juan B. Filizola, Luis H. Chiriboga, Juan Gómez Prió.

Se han sido propuestos por varios periódicos de la localidad para Concejeros Municipales, que deben completar nuestro Ilustre Concejo el año próximo, tiene a bien adherirse a la citada lista, pues los Sres. que la componen están recomendados por sí mismos.

Guayaquil, Octubre 7 de 1891. El Presidente, Guillermo Franco. El Secretario, Juan de D. Carrillo.

Avisos.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la fiebre; proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y ananec el angustioso suspiro y feli. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para diarreas ocasionadas por la decar-nación u otra causa.

LOS ANDES.

EL SUBLIME ELIXIR PARA LOS CABELLOS y la Verdadera AGUA DE BOTOT

SOLO DENTÍFRICO APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Establecimiento de la Firma *H. P. Payéze* DÉPÔSITO EN GUAYAQUIL: J. PAYÉZE 17, Rue de la Paix Y EN TODAS LAS BUENAS CASAS PARIS

FOTOGRAFIA AMERICANA, Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos dias ha permanecido cerrado con motivo de estarse haciendo en él importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha á la disposicion del público de esta ciudad.

Desesos sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contratando además en la ciudad de New York, á un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galeria de Reily & O. avenue New York.

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS, Precios al alcance de todos.
FOTOGRAFÍAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOGENA.

Real Fábrica DE TABACOS Y CIGARROS



FLOR de TABACOS de PARTAGAS y Ca.

Industria Nos. 152, 154, 158, 160

HABANA. AVISO.

Agradados con los honores de PROVEEDORES DE LA REAL CASA y la autorizacion para el uso de las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas, y teniendo noticia de que nuevamente se falsifican los cigarrillos PARTAGAS, hemos delib. intro. ducir una innovacion en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas, la distincion con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores que se fijen en la nueva falsificación de la mar a para que en ninguna ocasion sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia. Ya que la excelencia de los materiales empleados en la elaboracion y el esmero en conservar sus celebrados é inmejorables condiciones confían sosteniendo á evidenciable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendacion.

Habana, Noviembre de 189,

J.A. Bances.

Cigarrillos de esta Marca

—ACABA DE RECIBIR—

L. C. STAGG

PinturaS!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en mucho, superiores á las que generalmente se importan.—En razon de contener estas pinturas un gran porcion de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, naves, etc.

A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co, calle de Billingworth, No. 19, (sitio), junto al Banco Internacional.

F. V. Reinol

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

GERENTE.

LA SALUD DE LA MUJER conservada por las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

Veinte y cinco años de éxito constante, aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las **PILDORAS TOCOLOGICAS** ha hecho un cambio radical del tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera. Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia. Boticarios y Droguistas aseveran la venta de **MILLONES DE CAJITAS.**

Curan los achaques peculiares al bello sexo y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contiene ningun droga nociva á la salud. Solicitese el folleto «La Salud de la Muje».

VINO DEFRESNE
Toni-Nutricion
CON
PEPTONA

ADOPTADA ESPECIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARÍS

El **Vino de Defresne** es el más precioso de los tónicos; contiene la lactina, el hierro, los sales y el fósforo de calcio de la leche de vaca de el más puro y limpio natural y su digestión.

Este delicioso **Vino** es sumo á que los renjales las fuerzas del estómago mejora notablemente el apetito y el sueño, porque con facilidad **ALIMENTA** los niños débiles y los enfermos, fortalece la constitucion, mejora la sangre y prepara el cuerpo para el invierno y el verano.

El **Vino de Defresne** ofrece á toda la humanidad un verdadero bálsamo que es la salud y la felicidad en un solo remedio. Es el más eficaz y seguro de los remedios para el tratamiento de las enfermedades de la infancia y de la vejez.

DE FRESNE es el autor propietario del **Vino de Defresne**, depositario de las marcas que se ven en las etiquetas.

Aceite de Hígado de Bacalao
del **D. DUCOUX**
Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las cantidades que le permiten combatir:

la **ANEMIA**, el **CLOROSIS**, las **ENFERMEDADES DEL PECHO** y el **RONQUITIS**, el **CATARO DE LA TISIS** y el **ÁTRESIS ESTÓMAGA**, ESCOFULOSA, etc.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economía para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPOSITO GENERAL:
PARIS — 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 — PARIS
Vendese en todas las principales Farmacias del Universo.

CAMBIO DE DOMICILIO
PERFUMERIA-ORIZA
de L. LEGRAND, 11, place de la Madeleine, PARIS
(Antes 207, rue Saint-Honoré)

ULTIMAS CREACIONES

JABON ORIZA SOBERANO	VIOLETAS del CZAR
POLVOS DE ARROZ ORIZA	VIOLETAS del CZAR
ESENCIA ORIZA	VIOLETAS del CZAR
AGUA DE COLONIA ORIZA	VIOLETAS del CZAR
GOTAS ORIZA, ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS	VIOLETAS del CZAR

Superior — **ORIZA-OIL** — Para los Cabellos

CRÉMA-ORIZA Y ORIZA LACTE para la belleza del Rostro.
ESENCIA-ORIZA SOLIDIFICADA en forma de **Lápices de Parafina**, para las **cejas** y **cejas** escaseadas.
ORIZALINA, Tintura inofensiva instantánea para los cabellos y la barba, de todos los colores.
En todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías del mundo entero.

66 ENVIA FRANCO EL CATÁLOGO-BUQUÉ

LEWISSHN. & CO.
NEW YORK.
IMPORTADORES
COMPRAN PIELS DE AVES CON PLUMA

Especialmente de Garzas y Cigüeñas Blancas bien curadas.
Direccion 217 & 219 Mercer Street New York E. U. de A.
APARTADO DE CORREO: P. O. BOX 2

INJECTION CADET
CURA
CIEFOTY INFALIBLE
EN TRES DIAS
Ph. G. Denain 7
PARIS

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL VESTE VASCO Y DE

Combriz Solitaria

Hablando del Koussou á Trayera, el profesor BOUCHARLAT se espresa de este modo en su Formulario.

« Es el mejor ténifuro, pero es menester estar seguro de su origen, porque M. Trousseau me ha asegurado que el Koussou impuro habia producido envenenamientos. »

Por otra parte, se lee en el Tratado de terapéutica de los señores Trousseau y Pidoux:

« El Koussou no determina fiebres ni cólicos, la cabeza de la ténia (lombriz solitaria), que tiene la forma de un hilo delgado que se termina en una especie de ventosa, no es espulsada por regla general sino á la tercera ó cuarta evacuacion; casi siempre hay bastante con un dosis, pero si fuera necesario puede repetirse sin ningun inconveniente. »

« El polvo de Koussou tiene un sabor nauseabundo por lo cual su administracion es muy difícil. Un farmacéutico de Paris, M. Meryet, ha imaginado granulado con azúcar, preparado de esta manera, nada más fácil que hacerlo tomar aun que sea á los niños. »

El Koussou granulado de Menteles de primera clase y se garantiza puro.

BUJIAS

Recomendacion á los Importadores y Consumidores las Bujias superiores de la

Manufactura Real

BUJIAS DE LA CORTE
(Bruselas — Bélgica)

DECOMPTER DE LAS FALSIFICACIONES

IMP. DE "LOS ANDES"